

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. TUTELA 2021-00698

NOTIFICADO POR ESTADO No. 27 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. en providencia de fecha 9 de noviembre de 2021; en consecuencia radíquese su llegada en el sistema.

En firme éste auto, por secretaría procédase a dar cumplimiento al numeral 3° de la sentencia de fecha 1° de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3646a2b54639680a8cd118b299a66412e43e0058333fe9bf25c0469a518744c4**

Documento generado en 16/02/2022 01:57:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>